

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de la información relevante de fecha 25 de marzo de 2010 y con motivo de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de MARTINSA-FADESA, se adjunta le siguiente documentación que estará a disposición de los accionistas en el domicilio social, así como en la web de MARTINSA-FADESA, S.A. ([www.martinsafadesa.com](http://www.martinsafadesa.com)):

- Texto íntegro de la convocatoria.
- Informe formulado por el Consejo de Administración de MARTINSA-FADESA, S.A. sobre los puntos del orden del día Segundo.
- Informe explicativo que establece el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, las cuentas anuales auditadas individuales y consolidadas de MARTINSA-FADESA, S.A. y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido remitidos a la CNMV y se encuentran disponibles para su consulta en el correspondiente registro oficial de cuentas auditadas, bien en persona o a través de la página web de la propia CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

En Madrid, [ ] de mayo de 2010.  
D. ANGEL VARELA VARAS  
Secretario del Consejo de Administración